DECRETO 1950 DE 2014

(octubre 7)

D.O. 49.297, octubre 7 de 2014

por el cual se hace un nombramiento en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia.

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase al doctor Eduardo Charry Gutiérrez identificado con la cédula de ciudadanía número 79149151, en el cargo de Secretario General Código 0035 Grado 23 de la Planta Global personal del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Artículo 2°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 7 de octubre de 2014.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural,

Aurelio Iragorri Valencia.